

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

200**MADRID NÚMERO 28****EDICTO**

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario del Juzgado de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Julián Cuerva Rivero, don Juan Ramírez Hernández, don Rubén López Verges, don Ramón López Bustos, don Dan Adrián Baianu, don Agustín Godoy Romero, don Jhony Alfredo Oblitas Bardales, don Víctor Quintana Simón, don Jesús Castejón Solano, don Juan Carlos Pérez García y don Edwin Bartolomé Rocabado Callizaya, contra “Busto Lázaro Alimentación, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 318 de 2011, se ha acordado citar a “Busto Lázaro Alimentación, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de enero de 2012, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 28, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Busto Lázaro Alimentación, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/40.511/11)